



- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las **12:00 horas** del día **22 de julio del 2021**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, sitas en el primer piso de la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado, los siguientes funcionarios de la misma, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, Servidor Público designado por la Convocante acompañado por el **C. CARLOS ORNELAS HICKS**, Director de Estudios y Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas y Presidente Suplente del Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa; y como invitados el **C. ROSARIO DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ MADRIGAL**, en representación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; y el **C. OSCAR AUGUSTO MEJÍA CASTRO**, en calidad de Testigo Social; con la finalidad de dar a conocer el FALLO de adjudicación del concurso No. **OPPU-EST-LP-046-2021**, referente a la Licitación Pública Nacional No. **023**, relacionada a los trabajos de:

RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA COMUNIDAD DE EL VALLECITO, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.

El **C. ARMANDO TRUJILLO SICAIROS**, Director de Contratos de la Secretaría de Obras Públicas, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa, referente a la obra que nos ocupa, en su reunión de evaluación de fecha 16 de julio de 2021, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que:

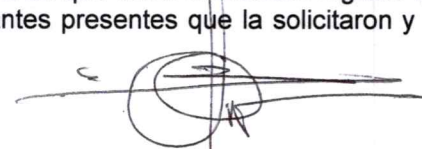
La licitante **MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y CIVILES DE SINALOA, S.A.P.I. DE C.V.**, resultó ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja solvente conforme a la tasación aritmética de las propuestas económicas presentadas por los licitantes, determinada por la evaluación de las propuestas técnicas y económicas, realizada por el Comité de Obras del Ejecutivo Estatal de Sinaloa; por lo tanto, el contrato correspondiente al concurso que nos ocupa, se adjudica a la licitante **MULTICONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y CIVILES DE SINALOA, S.A.P.I. DE C.V.**, representada por la C. **ALEJANDRA DEL ROCIO PARTIDA OLGUIN**, asociada con la compañía **LA FINCA CONSTRUCTORA, S.A.**, representada por el C. **JUAN CARLOS LOPEZ AGUIRRE**, por haber presentado una propuesta más baja solvente, con un importe de: ----- **\$14'380,004.39** (CATORCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL CUATRO PESOS 39/100 M.N.), con ===== el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.


Tomando en cuenta lo anterior, se le informa a los representantes de las licitantes ganadoras antes mencionadas que la firma del contrato se realizará en la Dirección de Contratos de esta Secretaría, el día de mañana 23 del presente mes y año; Así mismo, se les informa que deberán de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento) el día 27 de julio del 2021, en la misma Dirección. Comunicándoles que el anticipo les será proporcionado en la Unidad de Tesorería dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas, localizada en el Primer Piso de la Unidad Administrativa, a más tardar el día 28 de julio del 2021, por lo cual los trabajos los deberán iniciar el día 29 de julio del 2021 y concluirlos a más tardar el 31 de octubre del 2021.



No habiendo ningún otro asunto que agregar, se da por terminada la presente junta pública, y leída que fue esta Acta por todos los que en ella intervinieron, se cierra a las 12:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y alcance para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, entregándose copia de esta Acta a los licitantes presentes que la solicitaron y de lo cual se deja constancia.


C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS
DIRECTOR DE CONTRATOS
DE LA S.O.P.



C. CARLOS ORNELAS HICKS
DIRECTOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
DE LA S.O.P. Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL
COMITÉ DE OBRAS DEL EJECUTIVO
ESTATAL DE SINALOA



C. ROSARIO A. ÁLVAREZ MADRIGAL
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO
FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE
NOTIFICACIÓN DE FALLO

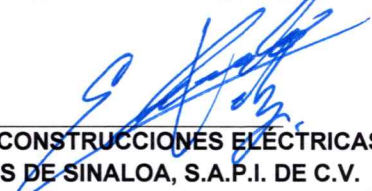

C. OSCAR AUGUSTO MEJÍA CASTRO
TESTIGO SOCIAL

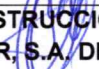
*Se Forma en
calidad de
testigo de
Notificación
de Fallo.*

LICITANTES


C. JOSÉ MARÍA GAXIOLA FAJARDO
Y/O C. LIZBETT LARRAÑAGA MENA


SELCOSIN, S.A. DE C.V.
C. CARLOS HORACIO HERMOSILLO
Y/O C. OMAR GONZALEZ OSUNA


MULTICONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS Y
CIVILES DE SINALOA, S.A.P.I. DE C.V.
C. ALEJANDRA DEL R. PARTIDA OLGUÍN


CONSTRUCCIONES ELECTROMECAÑICAS
OMAR, S.A. DE C.V.
C. CRUS MOLINA CARRANZA

NOTA.- ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No OPU-EST-LP-046-2021, CELEBRADO EL DIA 22 DE JULIO DEL 2021, A LAS 12:00 HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, EN LA COMUNIDAD DE EL VALLECITO, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.